



CHIPS ACT 2.0

Abierta la consulta pública sobre la propuesta de la Ley Europea de Chips 2.0

- El proyecto normativo da continuidad a la Ley de Chips (Chips Act) aprobada en 2023, y forma parte del Paquete de Soberanía Digital de la UE, presentado el pasado 3 de junio con el objetivo de contribuir a una economía digital más competitiva, segura y resiliente
- La evaluación de la Chips Act original arroja un balance positivo, aunque también identifica dos problemas clave que la nueva versión pretende abordar: la dependencia europea de terceros países y la insuficiencia de las capacidades de preparación ante crisis
- El texto que se somete a consulta introduce un conjunto de medidas dirigidas a impulsar la producción y la industrialización, fortalecer la investigación y la innovación, garantizar la seguridad del suministro y reforzar la resiliencia de la cadena de valor de los semiconductores en la Unión Europea.
- España ha contribuido de forma significativa al despliegue de la primera Ley Europea de Chips mediante su participación en proyectos estratégicos europeos e inversiones en el sector de los semiconductores

Madrid, 14 de julio de 2026.- El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública ha abierto una consulta con el fin de recabar opiniones de ciudadanos, organizaciones y asociaciones sobre la propuesta de Ley Europea de Chips 2.0 de la Comisión Europea.

La Chips Act 2.0 surge como respuesta a la necesidad de consolidar el peso europeo en el mercado de semiconductores avanzados. Forma parte del Paquete de Soberanía Digital de la UE, publicado el 3 de junio, cuyo objetivo es contribuir a una economía digital europea más competitiva, segura y resiliente.

Si bien la Ley de Chips original marcó la primera respuesta coordinada de la UE a vulnerabilidades críticas en la cadena de suministro mundial de semiconductores, diversos análisis estratégicos de alto nivel —como el Informe de Competitividad Digital Europea, la Comunicación sobre la Política Industrial y



la Evaluación del Chips Act 1.0— han identificado la necesidad de revisarla para abordar dos problemas clave. En primer lugar, la UE sigue dependiendo de terceros países en ámbitos clave como el diseño y la fabricación de semiconductores. Además, es necesario seguir reforzando las capacidades de preparación ante crisis, pues la capacidad de producción de semiconductores en la UE es limitada y está geográficamente muy concentrada.

Para hacer frente a los retos descritos, la Ley Europea de Chips 2.0 hace mayor hincapié en medidas que incrementen la demanda de semiconductores entre los países europeos y complementa el enfoque de la primera Ley de Chips, que se centraba fundamentalmente en la oferta. Esta nueva propuesta pone el foco en reforzar la posición estratégica de la UE en la cadena de valor de los semiconductores.

El texto que se somete a consulta introduce un conjunto de medidas dirigidas a impulsar la producción y la industrialización, fortalecer la investigación y la innovación, garantizar la seguridad del suministro y reforzar la resiliencia de la cadena de valor de los semiconductores en la Unión Europea.

Resultados de la Chips Act

A nivel europeo, la Chips Act ha contribuido a movilizar más de 52.000 millones de euros en inversión pública y privada; ha creado unos 46.000 puestos de trabajo directos e indirectos y ha reforzado la capacidad de investigación e innovación de Europa en materia de semiconductores.

España ha contribuido de forma significativa al desarrollo del ecosistema europeo de semiconductores mediante su participación en las líneas piloto europeas de fotónica integrada y chips cuánticos, impulsadas en el marco de la Chips Joint Undertaking, así como a través de las inversiones de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) en proyectos estratégicos, entre los que destacan el futuro Centro de Desarrollo e Innovación en Microelectrónica que gestionará IMEC en Málaga, la ampliación de las actividades en España de Diamond Foundry para fabricar componentes de microchips, o la entrada en el capital de la empresa española de microelectrónica Openchip y en las compañías de fotónica Sparc y Attypic, entre otras.

Estas iniciativas contribuyen a reforzar las capacidades industriales y tecnológicas europeas y consolidan la posición de España como un actor relevante en la cadena de valor de los semiconductores.

La consulta está publicada en la [web](#) y se podrán hacer contribuciones hasta el 3 de agosto.